

Parral, 12 de Mayo del año 2010.-

DECRETO EXENTO N° 1462 /

VISTOS:

- 1.- La situación denunciada por don Juan Carlos Castillo Cerda, Administrador de la I. Municipalidad de Parral.-
- 2.- La gravedad de los hechos denunciados.-
- 3.- Lo establecido en el Estatuto Administrativo, Ley 18.883.-
- 4.- Las facultades que me otorga la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

CONSIDERANDO:

- 1.- Que se ha efectuado denuncia por irregularidades administrativas ocurridas durante la ejecución de la obra denominada "Construcción veredas Los Olivos y otros", efectuada por la empresa Constructora Asfalmix E.I.R.L., irregularidades que dicen relación con los procedimientos de pago.-

DECRETO:

- 1.- Instrúyase sumario administrativo para investigar la existencia de irregularidades administrativas durante la ejecución del contrato "Construcción veredas Los Olivos y otros" y determinar a los funcionarios involucrados y su responsabilidad en los hechos materia de la investigación.-

2.- Designase Fiscal a doña **DORIS ABIGAIL DURÁN BUSTAMANTE**, CNI N° 13.375.044-1, Directora del Departamento Jurídico de la I. Municipalidad de Parral.-

- 3.- Notifíquese por el Secretario Municipal el presente decreto.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ALCALDE
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL


DEPARTAMENTO JURIDICO
DIRECTOR
Vº Bº ASESOR JURIDICO

DISTRIBUCIÓN.-

- 1.- Archivo
- 2.- Administración
- 3.- Dpto. Personal
- 4.- Dpto. Obras
- 5.- Dpto. Jurídico

CERTIFICO: Que con esta fecha y siendo las 9:25 hrs. notifiqué personalmente en su oficina del Edificio Municipal el decreto que precede a Doris Abigail Durán Bustamante CI N° 13.375.044-1 haciéndole entrega del mismo en original y no firmó. Parral, 24 de Mayo de 2010.-


MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARIA